



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 340-D-FCE-13

C. Universitaria, 22 de agosto de 2013

Visto el Expediente, con Registro de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo N° 03870-FCE-2013, sobre la Jefatura de la Unidad de Secretaría. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 03662-R-13 de fecha 13 de agosto de 2013, se prorroga las funciones de don Jorge Guillermo Osorio Vaccaro, como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0072-DGA-OGRRHH/2013 de fecha 11 de enero de 2013, formaliza el cese por fallecimiento de doña María Margarita Guerrero Llatas, con código N° 03091E, ex Jefa de la Unidad de Secretaría, Nivel F-1 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; asimismo se declara vacante la Jefatura de la Unidad de Secretaría.

Que, por razones de gestión, el señor Decano autoriza designar a la señora Noria Isabel Rojas Cárdenas con código N° 060666 como Jefa de la Unidad de Secretaría, Nivel F-1 de la Facultad de Ciencias Económicas.

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. Designar a partir del 22 de agosto de 2013, a doña NORIA ISABEL ROJAS CÁRDENAS, con código N° 060666, Jefa de la Unidad de Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas.
2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Econ. GEINER MARÍN
Director Académico



Mg. JORGE OSORIO VACCARO
Decano

